



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2017**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 24 de mayo de 2017 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones Especiales. **(IV.11)**.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

| Solicitante | Título Actividad | Importe (€) | Rama |
|-------------------------------------|---|-------------|-------------------------------|
| Arriaga Flórez, Mercedes | Misión de Internacionalización y Difusión de Resultados en Diferentes Universidades Polacas. | 2.100,00 | Arte y Humanidades |
| García Rivero, Daniel | Reconocimiento, documentación y estudio del patrimonio artístico rupestre de la Cueva de La Dehesilla. | 3.000,00 | Arte y Humanidades |
| León-Castro Alonso, María del Pilar | Ciclo de conferencias "Trajano y Adriano". | 2.600,00 | Arte y Humanidades |
| Rodríguez Gutiérrez, Oliva | Análisis de microestratigrafía, luminiscencia y radiocarbono de muestras arqueológicas del Proyecto de estudio del foro de Baelo Claudia. | 1.800,00 | Arte y Humanidades |
| Quesada Molina, José Manuel | Potenciación de las relaciones de la Universidad de Sevilla con el CERN) a través de las actividades de nuestro grupo, que participa en el experimento n_TOF, del cual el investigador invitado es coordinador ("spokesperson"). Impartición de conferencia. | 1.613,48 | Ciencias |
| Gutiérrez Pozo, Gabriel | Adquisición de un servidor de Almacenamiento de Datos Masivos Genómicos. | 3.000,00 | Ciencias |
| Guerra García, José Manuel | Especies Invasoras en Puertos Deportivos de Andalucía. | 3.000,00 | Ciencias |
| Gómez González, Carlos María | Puesta en marcha del equipamiento para la co-registración de las señales de espectrometría cercana al infrarrojo y la electroencefalografía en trastornos del desarrollo infantil. Motivo: La contratación de personal no es objeto de la presente convocatoria. | Desestimada | Ciencias de la Salud |
| Giner Jiménez, Lucas | Formación en investigación a través de Aplicación móvil (App) MeMind. | 800,00 | Ciencias de la Salud |
| González Galiana, Rafael | Recent Development Trends in Hong Kong Pro-Democracy Movement. | 1.726,73 | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Craviotto Valle, Patricia | Estudio Derecho comparado -inglés- respecto a las normas jurídicas reguladoras del "fracking". | 850,00 | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Castro Hernández, Elena | Estudio del Comportamiento de un Ferrofluido en condiciones de Microgravedad. | 5.000,00 | Ingeniería y Arquitectura |

Código:PFIRM770MY4W9D5HPY2ywOZu1aS8jO.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | FECHA | 08/06/2017 |
| ID. FIRMA | PFIRM770MY4W9D5HPY2ywOZu1aS8jO | PÁGINA | 1/2 |



La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 24 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM770MY4W9D5HPY2ywOZu1aS8jO.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | FECHA | 08/06/2017 |
| ID. FIRMA | PFIRM770MY4W9D5HPY2ywOZu1aS8jO | PÁGINA | 2/2 |